

DIRECCION DISTRITAL 08D01 ESMERALDAS EDUCACION

AVISO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PREVISTA

La Dirección Distrital 08D01 Esmeraldas Educación, en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 176 y 177 y apéndice 4, Anexo XII del “ACUERDO COMERCIAL ENTRE LA UNION EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS, POR UNA PARTE, Y COLOMBIA, EL PERU Y ECUADOR, POR OTRA”, Publicado en Registro Oficial Edición Especial N.º 808 del 23 de diciembre de 2016 y la guía práctica de aplicación, determinó que el CPC y el presupuesto referencial para el proceso de contratación que más adelante se describe, está cubierto por el Acuerdo Comercial; en tal virtud, expide el siguiente Aviso de Contratación Pública prevista:

DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE:

Nombre de la Entidad Contratante:	DIRECCION DISTRITAL 08D01 ESMERALDAS EDUCACION
RUC:	0860047630001
DIRECCIÓN:	CALLE SUCRE ENTRE ROCAFUERTE Y JUAN MONTALVO A LADO JARDIN DE INFANTES HISPANO AMERICA
Contacto:	MEDRANDA QUIÑONEZ NARCISA PAULINA ANALISTA DISTRITAL ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE COMPRAS PUBLICA, Correo: narcisa.medranda@educacion.gob.ec Teléfono contacto: (06) 2014541
Costo por edición de documentación:	USD\$ 0,00
PresupuestoReferencial:	\$ 213.232,25 (DOSCIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 25/100) VALOR NO GRAVA IVA
Condiciones de Pago:	<p>El pago se realizará a mes vencido contra prestación del servicio recibido, para lo cual será obligatoria la presentación de la factura y el informe favorable por parte del administrador del contrato, en el cual constarán los días trabajados, así como el acta de entrega-recepción del servicio.</p> <p>La factura del servicio prestado deberá ser presentada dentro de los siete (7) primeros días de cada mes.</p> <p>Para el pago mensual del servicio, se suscribirá el acta de entrega -recepción conforme a lo señalado en el artículo 325 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.</p> <p>Para el pago mensual del servicio, se deberá presentar las planillas depago de los aportes al IESS correspondientes a los señores conductores, mismas que deben estar al día.</p>

	<p>Así mismo, el administrador de contrato deberá presentar un informe de conformidad en el que se refleje la recepción del servicio mensual por cada factura.</p> <p>La Dirección Distrital 08D01 Esmeraldas Educación no pagará intereses por mora al contratista en caso de presentarse inconvenientes en el pago de los servicios prestados, cuando los mismos sean imputables a retrasos en las transferencias correspondientes al Ministerio de Economía y Finanzas.</p>
--	--

INFORMACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

Descripción del objeto de la contratación:	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA 583 ESTUDIANTES DE LA UNIDAD EDUCATIVA MILENIO CHINCA, RÉGIMEN COSTA, PARROQUIA CHINCA, CANTÓN Y PROVINCIA DE ESMERALDAS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 08D01 ESMERALDAS - EDUCACIÓN, PARA EL PERIODO LECTIVO 2023-2024
Naturaleza del Objeto de la Contratación:	Servicio Normalizado
Código de Proceso en SERCOP:	SIE-06-DD08D01E-2023
Cantidad de la Mercancía o Servicio Objeto de la Contratación:	El servicio de la presente contratación se encuentra descrito en los pliegos.
Plazo De Ejecución:	El plazo de ejecución del presente servicio es de 133 días laborables, a partir del 01 de agosto hasta el 19 de febrero de 2014 (días laborables)
Código CPC (NIVEL 5):	64312 descripción del código CPC (nivel 5) "SERVICIOS REGULARES URBANOS Y SUBURBANOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA"
Código CPC (NIVEL 9):	643120011 descripción del código CPC (nivel 9) "SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS POR ITINERARIOS Y CON HORARIOS PREDETERMINADOS PARA UN SEGMENTO ESPECÍFICO DE USUARIOS, POR EJEMPLO, ESCUELAS, COLEGIOS O EMPRESAS"
Modo de Contratación:	Subasta Inversa Electrónica
Comprenderá Subasta Electrónica:	Si
Comprenderá Negociación:	Conforme la normativa legal vigente, de ser el caso.
Dirección y	No aplica

Ministerio de Educación

la fecha límite para la prestación de solicitudes de participación en la contratación:	
Dirección para presentación de ofertas:	La oferta se presentará a través del Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública (SOCE), caso en el que para ser validada deberá estar firmada electrónicamente de acuerdo con la normativa vigente.
Fecha Límite para presentación de ofertas:	Conforme se estipule en el cronograma de los pliegos publicados en el portal institucional del SERCOP.
Idioma para presentación de ofertas:	Español
Condiciones para participación:	Las condiciones y requisitos del presente proceso se encuentran incluidos en los pliegos que pone a disposición a todos los proveedores interesados.
Número limitado de proveedores calificados para invitarlos a presentar ofertas:	No aplica
Productos o servicios esperados	<p>La Dirección Distrital 08D01 Esmeraldas Educación requiere contratar “SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA 583 ESTUDIANTES DE LA UNIDAD EDUCATIVA MILENIO CHINCA, RÉGIMEN COSTA, PARROQUIA CHINCA, CANTÓN Y PROVINCIA DE ESMERALDAS DELA DIRECCIÓN DISTRITAL 08D01 ESMERALDAS - EDUCACIÓN, PARA EL AÑO FISCAL 2023-2024., cumpliendo con lo siguiente:</p> <p>Características del servicio: El servicio de transporte escolar se realizará de lunes a viernes en el horario al cual se rige las Unidad Educativa “MILENIO CHINCA” en acuerdo con el Administrador del Contrato, conforme a lo siguiente:</p> <p>Desde las escuelas fusionadas o cerradas ubicadas en la parroquia Chinca BARTOLOME RUIZ Y DIOSA VILLAGOMEZ, cantón Esmeraldas, Provincia Esmeraldas; en horario de 6H00 a 14H26.</p> <p>Hasta la UNIDAD EDUCATIVA MILENIO CHINCA, parroquia Chinca, cantón Esmeraldas, vía a Quindé en el mismo horario de 6H00 a 14H26.</p> <p>El conductor velará por el normal funcionamiento y transporte de los</p>

	<p>estudiantes a su lugar de destino.</p> <p>El proveedor del servicio de transporte deberá cumplir con lo especificado en los siguientes puntos, durante el plazo de vigencia del contrato, garantizando la calidad en el servicio de transporte de acuerdo con las normas legales de transporte escolar.</p> <p>Los recorridos se realizarán en vehículos automotores que se encuentren debidamente equipados para la prestación de un servicio de transporte escolar de calidad y de seguridad por lo que deberán observar obligatoriamente las normas técnicas y niveles de servicio contempladas en la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial (LOTTV) y en su Reglamento General.</p> <p>Descripción del servicio:</p> <p>El contratista deberá brindar el servicio de transporte para las y los estudiantes de la Institución Educativa UNIDAD EDUCATIVA MILENIO CHINCA conforme los términos de referencia enunciados en el numeral 10 de este documento.</p> <p>El servicio de transporte se ejecutará de lunes a viernes en los horarios que rige la Unidad Educativa antes mencionada.</p> <p>El contratista de acuerdo con los requerimientos institucionales de la Dirección Distrital identificados en el apartado 10 "Términos de referencia", debe proporcionar el servicio de transporte, en su totalidad, por el plazo determinado en el contrato.</p> <p>El contratista deberá cumplir obligatoriamente con lo especificado en el Reglamento a la Ley de Transporte Terrestre y Seguridad Vial, en los artículos 170 y 288. Dichos requerimientos serán inspeccionados por el administrador del contrato al inicio del servicio y de manera periódica.</p> <p>ESTABLECIMIENTO DE RUTAS Y HORARIOS DE TRANSPORTE:</p> <table border="1" data-bbox="512 1496 1339 1877"> <thead> <tr> <th>INSTITUCIÓN</th> <th>PUNTO DE PARTIDA Y LLEGADA (UNIDAD EDUCATIVA FUSIONADA)</th> <th>KILOMETRAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ESC. BARTOLOME RUIZ</td> <td>CHAFLU-CHINCA-UE MILENIO CHINCA</td> <td>5.5 km</td> </tr> <tr> <td>ESC. DIOSA VILLAGOMEZ</td> <td>TABUCHE-CHINCA-UE MILENIO CHINCA</td> <td>2.8 km</td> </tr> </tbody> </table>	INSTITUCIÓN	PUNTO DE PARTIDA Y LLEGADA (UNIDAD EDUCATIVA FUSIONADA)	KILOMETRAJE	ESC. BARTOLOME RUIZ	CHAFLU-CHINCA-UE MILENIO CHINCA	5.5 km	ESC. DIOSA VILLAGOMEZ	TABUCHE-CHINCA-UE MILENIO CHINCA	2.8 km
INSTITUCIÓN	PUNTO DE PARTIDA Y LLEGADA (UNIDAD EDUCATIVA FUSIONADA)	KILOMETRAJE								
ESC. BARTOLOME RUIZ	CHAFLU-CHINCA-UE MILENIO CHINCA	5.5 km								
ESC. DIOSA VILLAGOMEZ	TABUCHE-CHINCA-UE MILENIO CHINCA	2.8 km								

Tabla Operacional de la Ruta: Bartolome Ruiz y EGB. Galapagos - 01					
Tiempo de viaje promedio de ida (origen - destino incluye paradas realizadas)					0:17:00
Tiempo de viaje promedio de regreso (destino -origen)					0:11:00
Jornada					Matutina
		IDA		REGRESO	
Bus	turno	Hora de Salida	Hora de Llegada	Hora de Salida	Hora retorno punto origen
Bus 1	Turno 1: Mañana	6:10:00	6:27:00	12:30:00	12:41:00
Bus 1	Turno 2: Mañana	6:40:00	6:57:00	13:15:00	13:26:00
Bus 2	Turno 1: Mañana	6:10:00	6:27:00	12:30:00	12:41:00
Bus 2	Turno 2: Mañana	6:40:00	6:57:00	13:15:00	13:26:00
Bus 3	Turno 1: Mañana	6:10:00	6:27:00	12:30:00	12:41:00
Bus 3	Turno 2: Mañana	6:40:00	6:57:00	13:15:00	13:26:00
Bus 4	Turno 1: Mañana	6:10:00	6:27:00	12:30:00	12:41:00
Bus 4	Turno 2: Mañana	6:40:00	6:57:00	13:15:00	13:26:00
Bus 5	Turno 1: Mañana	6:10:00	6:27:00	12:30:00	12:41:00
Bus 5	Turno 2: Mañana	6:40:00	6:57:00	13:15:00	13:26:00
Bus 6	Turno 1: Mañana	6:10:00	6:27:00	12:30:00	12:41:00
Bus 6	Turno 2: Mañana	6:40:00	6:57:00	13:15:00	13:26:00

Tabla Operacional de la Ruta: Diosa Villagomez - 02					
Tiempo de viaje promedio de ida (origen - destino incluye paradas realizadas)					0:11:00
Tiempo de viaje promedio de regreso (destino -origen)					0:08:00
Jornada					Matutina
		IDA		REGRESO	
Bus	turno	Hora de Salida	Hora de Llegada	Hora de Salida	Hora retorno punto origen
Bus 7	Turno 1: Mañana	6:20:00	6:31:00	12:30:00	12:38:00
Bus 7	Turno 2: Mañana	6:45:00	6:56:00	12:45:00	12:53:00
Bus 8	Turno 1: Mañana	6:20:00	6:31:00	12:30:00	12:38:00
Bus 8	Turno 2: Mañana	6:45:00	6:56:00	12:45:00	12:53:00

NÚMERO DE ESTUDIANTES BENEFICIARIOS DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR:		
UNIDADES EDUCATIVAS	NÚMERO DE ESTUDIANTES	PUNTO DE PARTIDA Y LLEGADA (UNIDAD EDUCATIVA FUSIONADA)
ESC. BARTOLOME RUIZ	463	CHAFLU-CHINCA-UE MILENIO CHINCA
ESC. DIOSA VILLAGOMEZ	120	TABUCHE-CHINCA-UE MILENIO CHINCA
TOTAL	583	
Vigencia de la Oferta	La oferta se entenderá vigente por 60 días o hasta la suscripción del contrato.	

Esmeraldas, 04 de julio de 2023

Ing. Tania Hydale Obando Bone

**DIRECTORA DISTRITAL 08D01
ESMERALDAS EDUCACIÓN**